Viernes 4 de Julio de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,794

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 60
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | 2 00 | pesos oro |
| Por 6 meses | 10 50 | » » |
| Por un año | 20 00 | » » |
| Número suelto | 0 10 | cts. » |
| Id. atrasado | 0 20 | » » |

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores AMÉDÉE PRINCE & C.ie, Successeurs, rue Lafayette núm. 36.

### Almanaque

Hoy Viernes. La traslacion de san Martin, obispo.
San Martin nació en el reino de Hungría; siendo jóven aun, se fué en peregrinacion á Jerusalen, y allí estudió las letras sagradas. Vino despues á Galicia, en España, y convirtió todo el reino incluso su rey, llamado Teodomiro. Fué el primer obispo del monasterio Damiense, que él habia fundado cerca de la ciudad de Braga; escribió muchos preceptos para la mejor observancia del cristianismo, y lleno de méritos y virtudes, murió el 20 de Marzo del año 583.
186 dias trascurridos, faltando 180 para fin de año.
Cuarto creciente, (1.er dia).
Sale el sol á las 7 h. 9' y entra á las 4 h. 51'.

## EL SIGLO

### Los propietarios ribereños del Puerto

#### Y LOS DICTÁMENES DE LA COMISION

Publicamos ayer la exposicion presentada al Senado por dichos propietarios.—Por mas de un concepto nos llama la atencion la representacion mencionada.—Se leen entre las firmas los nombres de algunas personas de las mas respetables y acaudaladas.—No decimos esto porque estas personas deban ser mas atendidas en sus legítimos derechos que las menos favorecidas por la fortuna: sino porque cuando ponen su nombre al pié de la Exposicion, debe suponerse que antes se habrán asesorado bien.

La cuestion de derecho que en la exposicion se suscita es grave, y no es como para mirarla con ligereza ó con desden.—Esto podria costar caro al Estado, pues no es fácil calcular á primera vista hasta dónde podria exceder el monto de las indemnizaciones que reclamarian los ribereños, si sus gestiones fuesen desatendidas por los Poderes públicos.

La República Oriental sabe por una costosa experiencia que puede salir muy caro el pasar sobre derechos legales.—Despues se preparan los documentos, se aducen las justificaciones, se acude á los Tribunales y se entabla el litigio. Acumúlanse entretanto los intereses, y á la vuelta de algunos años las reclamaciones versan sobre millones.

Si las obras del puerto proyectado importan nada menos que tres millones de libras, no nos expongamos por Dios á que á esta ingente suma haya que agregar mas millones para indemnizar á los ribereños.

Es muy fácil decir:—«Se indemnizará conforme á la Ley á los propietarios á quienes se expropie.» ¿Pero se ha calculado la magnitud de la indemnizacion? ¿Se han tenido en cuenta las condiciones especiales de las propiedades que es necesario expropiar para realizar el proyecto de puerto?

Pues la exposicion de los propietarios ribereños dá alguna idea de las proporciones de la cuestion.

Por el contrato Carve, dicen, se alteran los límites actuales del puerto fijados por la ley de 17 de julio de 1856 y modificados por el Decreto-Ley de 1868, y se autoriza á la Empresa constructora para consolidar una área relativamente vasta, que quedará interpuesta entre los límites del puerto actual y el que debe construirse, quitando por consiguiente acceso al nuevo puerto á las propiedades que hoy lo tienen.

Segun exponen los propietarios ribereños, ellos tienen sobre el puerto *una servidumbre preconstituida*, que obsta á la alteracion de los límites actuales y por consiguiente, á prevalecer la idea de reducir el puerto, seria necesario empezar por decretar la expropiacion de los terrenos y edificios á favor de los cuales están constituidas sus servidumbres.

Resulta que el Estado, al enagenar aquellos terrenos, en unos casos ha enagenado la servidumbre del puerto á favor de las propiedades colindantes, y en otros se ha comprometido á no alterar los límites actuales.—Esas cláusulas están expresamente consignadas en algunos de los títulos de propiedad.

Se cita la cláusula de la venta de terreno hecha á D. Samuel Lafone, de la cual se deriva el derecho de propiedad de algunos de los que firman la exposicion; y se mencionan tambien otros antecedentes que corroboran los derechos alegados por los firmantes.

En suma, la exposicion de los propietarios está fundada de tal modo que no seria prudente desatenderla.

Veremos qué concepto forma de ella la Comision del Senado.

Entretanto aun no habia ayer (al menos hasta la hora en que escribimos) comenzado la discusion de los dos informes presentados por la Comision sobre el proyecto de puerto. Se sabe que el informe de la mayoría de la Comision es contrario al proyecto, y que el de la minoría le es favorable.—La prensa en general no conocia ayer esos informes; pero por lo visto los conocia *La Nacion*, la que escribió un larguísimo artículo impugnando el dictámen de la mayoría, cuya redaccion se atribuye al Sr. D. Alberto Capurro.—Sentimos que se renueve el rumor de que este Senador y los que con él han firmado el informe ván á presentar su renuncia. Sentiríamos aun mas que por este medio se intentara hacer presion sobre ellos.

¿No es ya tiempo de que los Poderes Públicos funcionen libre y desahogadamente, sin que ninguno de sus miembros sea cohibido, aunque disienta de los proyectos que el Ejecutivo patrocina?

Todos los dias nos dicen los diarios gubernistas que nunca ha sido tan sinceramente practicado el régimen constitucional. Pues es necesario que esto se demuestre respetando á los que hagan la oposicion.

No hay propiamente en las Cámaras oposicion política. ¿No se tolerará la oposicion á un proyecto que nada tiene de político, aunque afecte grandes intereses?

Seria de malísimo efecto que se ahogase la voz de los opositores al proyecto Carve.—Si este es tan ventajoso como se pondera, léjos de temer el debate deben sus sostenedores tener interes en provocarlo.—Así, á la luz de la discusion, es como se aquilatan los buenos proyectos. Por lo mismo que el Sr. Capurro tiene reputacion de ingeniero inteligente, conviene oirle; y lejos de haber conveniencia en que dimita su cargo, es importante que lo conserve y que defienda su dictámen.—La opinion de la Cámara debe formarse oyendo las opiniones encontradas de unos y otros.

Se dice que el dinero para la obra del Puerto está pronto. Es extraño en verdad que esto suceda, cuando aun no se sabe cuál será la resolucion del Cuerpo Legislativo respecto del proyecto. Si este no fuese aprobado, ¿tendria el Estado que abonar alguna indemnizacion á los proponentes?

—De todos modos, es ya tiempo de que sepamos á qué atenernos, y de que comience la discusion en el Senado.—Esperamos que no se dilatará mas el dar á la prensa los informes de la mayoría y la minoría de la Comision.—No comprendemos en verdad qué utilidad hay en demorar su publicacion.—Precisamente se trata de un asunto que por tener un aspecto científico no puede ser estudiado por la prensa diaria bajo todas sus fases.—En cuanto á su aspecto económico, dá bastante luz el Mensaje del Ejecutivo.—¿Qué inconveniente pueda haber en dar á conocer el texto?

Tal vez cuando estas líneas vean la luz sea ya conocido y haya comenzado la discusion en el Senado.

### Revista de los diarios de anoche

#### La España

[illegible] tura, [illegible] de sala, [illegible] se felicitaba de que en el Senado [illegible] na, platina, [illegible] trado oposicion el Proyecto sobre [illegible] jes, libres [illegible] que habiéndola daria lugar á discusion y de esta brotaria la luz.

Pero ha sido sorprendido con la noticia, cuya veracidad de cada momento mas se acentúa, de que los tres señores que formaban la minoría opositora del Senado, el señor Capurro, el señor Vidal y el señor Zoa Fernandez, van á presentar sus renuncias del cargo de Senadores.

Si esta noticia se confirmara, entonces sí que el proyecto de puerto pasaria con tanta ó mas facilidad en la Cámara de Senadores de lo que pasó en la Cámara de Diputados.

No puede creer en modo alguno que los Senadores de la oposicion abandonen de tal manera su puesto sin luchar y dejen el campo libre á sus adversarios, porque esa conducta seria inexplicable.

Solo podria explicarse y justificarse tan incomprensible retirada, si los tres Senadores que se dice van á renunciar tuviesen la conviccion de que sus protestas podrian atraer sobre sus cabezas algun peligro y de que no tenian la independencia necesaria y las suficientes garantias, para sostener la campaña parlamentaria en el Senado, contra el proyecto del Dr. Terra, ó del Sr. Carve, ó del Sr. Santurio.

Y añade al terminar:

«Si sus renuncias son inmotivadas y solo obedecen al deseo egoista de evitar la lucha y de no crearse enemistades, fuerza es confesar que si renuncian á su honorable cargo, faltarán á su deber dejando sin defensa los intereses populares que consideran amenazados.

«Pero si es cierto que los señores Capurro, Vidal y Zoa Fernandez se retiran del Senado, y que al retirarse obedecen á circunstancias agenas á su voluntad, y abandonan el campo á sus adversarios porque se han convencido de que la lucha no es franca, ni leal, entonces hay que absolver á los Senadores renunciantes porque á nadie se puede condenar por el delito de exceso de prudencia.»

—

El otro artículo que escribe versa sobre las próximas elecciones de las que nadie se acuerda, y del sistema electoral que está de moda, sistema que tiene la gran ventaja de no producir disgustos, ni alborotos, y dá por resultado no mayorías y minorías parlamentarias, sino Cuerpos Legislativos que no tienen mas que una opinion y un pensamiento, y una voluntad, y que gozan en paz y en gracia de Dios sus dietas y nunca cometen la tontería de hacerles la contra á los que mandan.

#### La Tribuna Popular

No está de acuerdo con la creacion del Cuerpo Diplomático que dice se improvisa, por cuanto no vé necesidad de él. Si las naciones europeas precisan enviar embajadores, ministros, etc., no sucede lo mismo con las americanas.

#### El Telégrafo Marítimo

Con nuevos datos suministrados por *La Razon* y *La España*, continúa el colega marítimo dándose cuenta del cómo y por qué pudo procurarse *La Nacion* una cópia del informe de la Comision del Senado sobre el proyecto de puerto para combatirlo en la prensa antes de repartirse á los mismos Senadores.

#### El Ferrocarril

Contiene un artículo del Dr. D. Bonifacio Martinez, titulado: *La solidaridad legal y moral*, el cual versa sobre el Dr. Fort, y los cargos que se le han hecho respecto á procederes profesionales.

## CORRESPONDENCIAS

### DE PARIS

#### La cuestion del divorcio

SUMARIO—Triunfo del señor Naquet en el Senado—Votacion y aprobacion del divorcio—Adhesion del Gobierno—Discurso de Jules Simon—La situacion de los hijos en las dos hipótesis—Pronósticos sobre la aplicacion del divorcio en Francia.

Junio 5 de 1884.

Dentro de breves semanas se promulgará en Francia la ley que establece el divorcio,—innovacion fundamental que conmueve en estos momentos la opinion, dividida en bandos opuestos, formados de apologistas y de impugnadores, siendo indudable que los primeros son hoy mas numerosos que los segundos. Y tan es así, que los veteranos del Luxemburgo se acaban de plegar á las ideas de M. Naquet, aprobando por 154 votos contra 114, la abrogacion de la ley realista de 1816 que declaraba sin efecto los artículos del Código Napoleon que consagraban las disposiciones de la ley revolucionaria de 1792 relativa al divorcio.

El Senado se ocupa ahora, adoptado el principio del divorcio, de discutir la parte reglamentaria de la ley.

El Gobierno se adhirió al proyecto, mediante la supresion del mútuo consentimiento por incompatibilidad de caracteres como uno de los medios de devolver á las partes la facultad de contraer nuevos enlaces.

Y el Gobierno fundó esta limitacion al proyecto que ahora se discute, aprobado hace algunos meses por la Cámara de Diputados, en los abusos que registran las crónicas del Consulado y del Imperio; época en que, en efecto, escándalos y crímenes de toda especie conmovieron á la sociedad, derivados de las disposiciones demasiado liberales y libres entonces, de la ley sobre el divorcio.

Era corriente entonces separarse de mútuo acuerdo dos jóvenes desposados, casarse en seguida una ó las dos partes con personas ricas, enviudar, heredándolas, ó enriquecerse á su sombra en los términos del contrato, y volverse á unir en seguida la primitiva pareja, terminada esta evolucion lucrativa.

El Senador Roederer se divorció durante el primer Imperio, haciéndolo al mismo tiempo un amigo íntimo suyo, de acuerdo con el primero, con el fin de cambiar de mujeres; lo que aconteció de la manera mas legal y corriente.

En 1792, inmediatamente despues de promulgada la ley, se registraron 27 mil divorcios.

Hubo años en que el número de divorcios superó al de los matrimonios.

Pero no obstante los inconvenientes de esta disposicion, el divorcio se impone hoy á la razon y triunfa de los escrúpulos que impidieron su restablecimiento en Francia en 1830 y en 1848.

La estadística matrimonial, estadística numérica y filosófica, de la Inglaterra, de la Alemania, de Holanda y Bélgica, paises donde el divorcio fué adoptado hace tantos años, vence y convence á los que, *á priori*, se escandalizan ante la perspectiva de su proclamacion en Francia.

Segun Voltaire, la ley del divorcio es tan antigua como la ley del matrimonio; concede cuando mucho, el sublime ateo, que esta tiene sobre aquella ley la prioridad á lo sumo de dos ó tres semanas, tiempo suficiente para que los cónyuges comprendan la necesidad de separarse y de buscar en nuevos enlaces la ilusion perdida.

Pero, sin detenernos ante tésis tan exagerada y estrafalaria, debemos reconocer que el divorcio existió desde los tiempos mas remotos; y es así que entre los hebreos, judíos, griegos y romanos, de acuerdo con el propio texto de la Biblia, era comun repudiar á la mujer y contraer sucesivos y frecuentes matrimonios, ejemplos seguidos por César, Augusto y otros cónsules y emperadores hasta la era cristiana y aun despues de ella; verdad que en los paises en que se entronizó la doctrina evangélica, en vez del repudio y del divorcio, recurrieron los teólogos al ingenioso ardid de la *nulidad* del matrimonio, recurso acomodaticio de que se sirvió la Iglesia romana para satisfacer el capricho del vencedor de Marengo y de Austerliz.

La cuestion religiosa fué hábilmente apartada del reciente debate parlamentario, gracias á una argumentacion habilísima del autor del proyecto. M. Naquet, en efecto, hizo comprender que la ley del divorcio no era una ley obligatoria, sino una ley facultativa; que los católicos escrupulosos é intransigentes quedaban en libertad de no divorciarse, pero que al mismo tiempo, se abria la puerta para que los que, en conciencia, no se creian unidos por lazos indisolubles, pudiesen romper las cadenas forjadas por el error, por la fatalidad ó por el crímen, recuperando la libertad para formar nuevos hogares en honor y provecho de la patria y de la sociedad.

El mismo M. Jules Simon declaró que en realidad no se atacaban en este caso los fueros de la Iglesia, siendo el primero en declarar que el divorcio no envolvia una cuestion religiosa, desde que se respetaba la libertad y la conciencia de los ciudadanos y de los habitantes del país. Lo que no impidió que este pensador, filósofo y sábio legislador se opusiese, con toda la fuerza de su imaginacion y de su talento, á la sancion del divorcio.

Voy á citar algunos párrafos de su discurso, oido con recogimiento y con admiracion.

Habla M. Jules Simon:

«No creo ni en la utilidad, ni en la oportunidad del divorcio. Esto no quiere decir que no me encuentre de acuerdo con el señor Naquet respecto á algunos tópicos de la cuestion; pongamos de lado la cuestion religiosa. El divorcio tendrá consecuencias graves para las uniones regulares en general; solo será favorable para los casos escepcionales; pero ¿acaso el legislador debe inspirarse en las razones y en las necesidades de los casos excepcionales?

«Yo consentiria, cuando mucho, en aumentar los casos en que es lícita, no la abrogacion, sino la nulidad del matrimonio.

«La posibilidad de la ruptura del lazo conyugal, puede provocar el deseo, la esperanza de romperlo.

«Os hablo del fondo de mi corazon cuando os digo que, cuando una mujer, despues de haberse entregado regularmente á un hombre, se entrega á otro hombre, comete el mas grande de los sacrilegios. No abrais la puerta del divorcio que es la puerta de este sacrilegio!

«Se dice: ¿qué diferencia existe entre la separacion de cuerpos y el divorcio? Hay una diferencia enorme; cuando se pide la separacion de cuerpos es para dejar de vivir al lado de una persona que ha llegado á repugnarnos; cuando se pide el divorcio es con la idea de unirse á otra persona que, aunque dentro del matrimonio, ha conmovido nuestro corazon ó nuestros sentidos.

«El amor, ese sentimiento poderoso, estimulará y aconsejará. La mujer buscará, bajo el imperio de este sentimiento, la disolucion del matrimonio; y la buscará insultando á su marido ó haciéndose insultar por él.

«Y al lado de esa mujer existirá una hija inocente que sorprenderá ese amor de su madre hácia un hombre que no será su padre; y ella se preguntará qué es la familia, qué es una madre, qué es la sociedad, qué es la ley!

«Nuestro colega califica estos argumentos de metafísicos y de mala metafísica.

«La palabra no me asusta. Pero no es metafísica, es psicología. Cuando examinamos la naturaleza humana á propósito del matrimonio, encontramos varios elementos: el amor físico, y á su lado, el amor moral, el amor intelectual.

«Es algo que los poetas llaman la union de las almas. Los filósofos le dan el mismo nombre.

«Metafísica, si quereis; son hechos, esos, tan ciertos como los que habeis comprobado en vuestro laboratorio. Hay en el hombre algo mas que apetitos; hay una necesidad de comunion intelectual y moral; hay un sentimiento ardiente de un lado y un sentimiento de ternura y de proteccion de otro.

«Hay otra cosa santa: es el sentimiento de la eternidad del amor. Cuando el amor empieza entre dos seres, no es para una hora; y ellos se dicen: es para siempre!

«Quién de entre nosotros no lo ha dicho?

«Quién, habiéndolo dicho y habiéndolo olvidado, no ha sentido en su ser una disminucion, una degradacion?

«No toqueis á ese sentimiento.

«Porque si lo haceis, atentareis contra el pudor, contra la dignidad de la mujer, contra la familia y contra todo lo que queremos y respetamos en la vida.

«Las mujeres están contra vosotros; ellas están conmigo; ellas están contra el divorcio.»

Mas adelante, hablando de la situacion de los hijos, pronuncia estas frases:

«La viuda enseñará á sus hijos á respetar la memoria de su padre, aun en el caso en que ella se vuelva á casar; ella podrá hablarles de él aun delante de su nuevo esposo; la divorciada no se halla en la misma situacion; ¿acaso no se verá ella obligada á justificarse poniendo de relieve las faltas de su padre?

«Ella les enseñará á maldecirlo y á aborrecerlo!»

En este interesantísimo debate, los argumentos han sido copiosos, abundantes, conmovedores de un lado y otro lado.

Porque, si bajo el prisma del divorcio, que desata y ata de nuevo, que reacciona contra la indisolubilidad del matrimonio, que proclama la libertad de repudiar, de romper, de emanciparse, se presentan al espíritu situaciones contra las cuales se subleva nuestro espíritu, imbuido en las ideas fundamentales de la sociedad en que hemos nacido y en que hemos vivido hasta el presente, es innegable que la cadena de hierro, invulnerable, eterna, en que se cambian tantas veces los lazos tiernos y cariñosos de las primeras y celestes espansiones del hogar, dan lugar á situaciones violentas, anti-humanas y anti-sociales, ante las cuales no es dado al legislador permanecer á su vez invulnerable y frio.

La situacion de los hijos, en los dos casos, de los matrimonios reñidos y separados y de los matrimonios divorciados, es la que mas interesa, la que mas influye en los ánimos y la que mas ha influido en el debate.

«No compareis, decia el señor Martin Féuillée en nombre del Gobierno, la situacion de los hijos de los matrimonios que viven unidos y en armonía, con la situacion creada á los hijos por la ley del divorcio. Ese no es el caso; comparad esa situacion en la hipótesis de la separacion de cuerpos, situacion en que los hijos, por lo general, y sobre todo en las clases desheredadas de la fortuna, se crian presenciando las relaciones ilícitas del padre ó de la madre, ya sea que la ley haya confiado al hombre ó á la mujer el depósito de sus hijos; comparad esa situacion, bajo el punto de vista de los intereses de los menores, con la de una nueva union contraida bajo los auspicios de la ley del divorcio; y vereis que en este caso, un nuevo hogar se forma con todas sus enseñanzas morales, virtuosas, dignas, bajo cuyo amparo crecerán y se desarrollarán aquellas víctimas inocentes del error ó de la fatalidad, olvidando el pasado y preparándose confortadas por los sanos ejemplos de la legalidad, á las luchas que les reserve el destino».

Ha triunfado, pues, el divorcio; y digo que ha triunfado, porque solo pende hoy, en el Senado, de discusiones sobre la mayor ó menor latitud que convenga dar á las disposiciones de la ley; y en cuanto á la Cámara de Diputados, adonde volverá en revision el proyecto Naquet modificado en el Luxemburgo, no cabe duda que lo sancionará sobre tablas, especialmente hoy que el Gobierno ha hecho suya la idea de la abrogacion de la ley de 1816, que suprimia el divorcio.

Pero como toda innovacion tocante á tan delicada materia, dá lugar siempre á perturbaciones sociales, en el órden privado, vamos á presenciar en Francia, en los primeros meses, tal vez 50,000 divorcios, en su mayor parte de matrimonios ya judicialmente separados; y será curioso el espectáculo para los que, simples espectadores, asistamos á esta evolucion en que una sociedad entera deja atrás preocupaciones añejas y seculares, para trillar una senda nueva en la cual tantos arrojados del hogar, tantos náufragos de la fatalidad, verán brotar lozanas, unidos mañana por nuevos lazos de amor, las flores que simbolizan las tiernas espansiones del alma, olvidando las penas y los sinsabores de ayer.

*Pedro S. Lamas.*

## SECCION OFICIAL

Tribunal Superior de Justicia.

En Montevideo, á 3 de Julio de 1884, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los Sres. Ministros, doctores don José M. Vilaza, Presidente; don Lindoro Forteza, don Cristóbal A. Salvañach, don Ernesto Velazco, don Conrado Rücker y don Alberto Nin, por ante los infrascritos secretarios dijeron:

Que en la Ley de Papel Sellado promulgada en el dia de hoy, ni en ninguna otra especial se contiene disposicion alguna relativa á la clausura de los Protocolos del semestre corrido desde el primero de Enero último;

Que por otra parte la ley vigente de Protocolos establece que estos no se cierren sino por año, el 31 de Diciembre;

Que eso no obstante el cambio del papel en virtud de la nueva ley hace necesario adoptar algunas medidas en el interés de evitar abusos y garantir la mayor regularidad en los Protocolos;

Que en su concepto debian disponer y disponen:

1.º Que el papel sobrante de los últimos cuadernos entregados hasta el 30 de Junio ppdo. á los Escribanos Públicos se inutilice por nota que en ellos pondrán, de los de la Capital y su Departamento, los Secretarios de este Tribunal, —y de los Departamentos de campaña los Jueces Letrados respectivos y Jueces de Paz en los pueblos en que haya Escribano; para cuyo efecto serán recogidos en el dia, labrándose la respectiva órden á los Jueces de campaña tambien en el dia y por telégrafo, atenta la premura del caso.

2.º Que con el objeto de no alterar la foliatura ni descompaginar los cuadernos ya empezados, se mantendrá la foliatura de estos últimos no obstante la inutilizacion por la nota preindicada de las fojas que hubieran quedado en blanco el 30 de Junio ppdo., pudiendo cambiarse el papel de los cuadernos en blanco íntegramente para lo cual serán remitidos á la Secretaría de este Tribunal.

3º Que igualmente dispone que á los efectos del artículo 14 del Código Civil se oficie al Poder Ejecutivo haciéndole presente la conveniencia que habria, en concepto de este Tribunal, de armonizar la época de la clausura de los Protocolos con la Ley de 8 de Agosto de 1883 que fija el año económico, á fin de evitar los inconvenientes que motivan este acuerdo.

4.º Que se comunique y publique. Y lo firman de que certificamos.

*Vilaza—Forteza—Salvañach—Velazco—Rücker—Nin*, discorde—*Francisco M. Castro*, Secretario—*Juan Francisco Castro*, Secretario.

## ESTADÍSTICA

### Mortalidad

(Véase el número anterior)

Concluido este estudio voy desde ya á dar á Vd. las gracias por la atencion que Vd. le prestará como la dió siempre á otros trabajos semejantes el predecesor de Vd., el finado Sr. Vaillant.

Cábeme la satisfaccion de decir que desde el año 1871 fuí yo el primer facultativo que se ocupara prolijamente de las Estadísticas de Mortalidad de este pais y mis estudios tuvieron siempre la apreciada aprobacion de aquel distinguido estadista. La única satisfaccion que tengo en hacerlos es, especialmente, hacer conocer la bondad del clima, la civilizacion y moralidad de este pais comparándolas con otros, retribuyendo así en parte con mi estudio, sin compensacion de ninguna clase, la benévola acogida que he recibido desde que vine á estas playas, las que siendo patria de mis hijos, las considero tambien como si fueran de mi nacimiento.

Repitiendo aquí algunas líneas tomadas de una publicacion hecha por el citado señor Vaillant diré: «no debe olvidarse que la mortalidad «es la que suministra la medida del grado de «civilizacion de un pais, pero con la condicion «de confeccionarse los cuadros segun un método «que permita apreciarlos en todas sus faces y «bajo todos sus aspectos,» (1) y este apreciamiento perfecto y exacto, podrá obtenerse, el dia en que todos los certificados indiquen con claridad y precision las causas de las defunciones, y no aparezcan en los cuadros las categorías—*se ignora*.

Sin embargo, tambien en esto el progreso existe. Bastará una simple comparacion para demostrarlo. En el primer trabajo semejante á este, hecho por mí en el año 1871, trabajo científico que podrá Vd. hallar en el folleto ó informe anual de 1871 publicado por la Comision Directiva de Inmigracion (pág. 216 á 221), podrá Vd. ver que del total 525 de la mortalidad de los 2 meses de Agosto y Setiembre, 118 figuran en la seccion de los sin «certificado médico»; es decir se ignora la causa de la defuncion. Este número dá casi un 22½ % sobre dicho total de 525 de ambos meses. Pues bien: este año sobre un total de 547 hay solamente 72 defunciones (13$^{16}$ %) de las cuales se ignora la causa.

Este estudio relativo á la mortalidad ocurrida en estos últimos dos meses arroja un dato desconsolador y no puedo dejar de notarlo. Las cifras mas altas son las de las defunciones de los niños chicos en la época de la primera denticion (de un dia á 3 años;) de ellos han fallecido 235, suma igual al 43 % sobre el total de la mortalidad en ambos meses.

Tomando ahora por base los nacimientos ocurridos en dichos meses, que es de 970, si murieron 235, este número representa el 25 %, proporcion bastante desconsoladora. La mortalidad tan grande en esa época de la vida, aquí, es muy aproximativa á la observada en otros paises y como lo dije precedentemente, muchos médicos observadores y estadistas la atribuyen á la vacunacion practicada, como es bien sabido, en esos años. Sin embargo, si bajo este punto de vista este dato es desagradable, bajo otro aspecto está compensado. La proporcion de los nacimientos á las defunciones, fué en Francia en los 12 años de 1861 á 72 (2) como 1140 á 1000; si, pues, aquí hubiese regido la misma regla, sobre 970 nacimientos debia haber habido 850 defunciones, mientras solo hubo 547.

Daré fin á este trabajo con una curiosa observacion relativa á la seccion *Etnológica*. La clase de color tiene una señalada tendencia á extinguirse y desaparecer. Si en el Brasil, en las islas de Cuba, Haiti y en ciertas partes de los Estados Unidos, como en los paises de su origen, ella se conserva y fácilmente aumenta, debido esto al clima cálido mas favorable á su conservacion y acrecentamiento, aquí al contrario un clima mas benigno y templado produce al parecer su destruccion. Haciendo algunas comparaciones observo que en los meses de Agosto y Setiembre del año 1858, hubieron 41 defunciones de personas de color sobre un total de 166 defunciones, es decir, un 23$^{77}$ %. Pues bien, en estos dos meses de este año, sobre un total de 547 defunciones, hubo solamente 37 muertos ó el 6 ¾ por ciento.

Para mejor comprobar esta curiosa observacion y el aserto que espongo, adjunto la siguiente tabla (3) que lo demuestra claramente:

| Año | Total de defciones | De color | Proporcion % |
|---|---|---|---|
| 1860 | (3) 1673 | 332 | $19^{84}$ |
| 1861 | 1645 | 302 | $18^{36}$ |
| 1862 | 1877 | 340 | $18^{11}$ |
| 1863 | 2277 | 347 | $15^{24}$ |
| 1864 | 2302 | 346 | $15^{03}$ |
| 1865 | 3405 | 898 | $26^{37}$ |
| 1866 | 3220 | 851 | $26^{43}$ |
| 1867 | 2883 | 497 | $17^{24}$ |
| 1868 | 5593 (cólera) | 579 | $10^{35}$ |
| 1869 | 2977 | 252 | $8^{46}$ |
| 1870 | 3059 | 276 | $9^{02}$ |
| 1871 | 4380 | 288 | $6^{58}$ |
| 1872 | 3462 | 218 | $6^{06}$ |
| 1873 | 3669 | 195 | $5^{31}$ |
| 1874 | 3229 | 182 | $5^{63}$ |
| 1875 | 3298 | 215 | $6^{52}$ |
| 1876 | 3063 | 198 | $6^{46}$ |
| 1877 | 3477 | 196 | $5^{63}$ |
| 1878 | 2937 | 176 | $5^{99}$ |
| 1879 | 3275 | 175 | $5^{84}$ |
| 1880 | 3123 | 344 | $11^{00}$ |
| 1881 | 3692 | 293 | $7^{90}$ |
| 1882 | 3609 | 278 | $7^{70}$ |

Siguiendo esta proporcion de defunciones, estamos seguros que en un tiempo no muy lejano la clase de color se habrá completamente extinguido.

Salúdo á usted con particular consideracion y aprecio,

*Dr. Wonner.*

Nº 1 CUADRO A (AHORA EN USO)

CLASIFICACIONES

| | | |
|---|---|---|
| A | | |
| 1 | Varones | |
| 2 | Mujeres | |
| B | | |
| 3 | Orientales | |
| 4 | Extranjeros | |
| 5 | Se ignora | |
| C | | |
| 6 | Nacidos sin vida | |
| 7 | Menores de 5 años | |
| 8 | De 5 á 10 | » |
| 9 | De 10 á 15 | » |
| 10 | De 15 á 20 | » |
| 11 | De 20 á 40 | » |
| 12 | De 40 á 60 años | |
| 13 | De 60 á 100 | » |
| 14 | De mas de 100 | » |
| 15 | Se ignora | |
| D | | |
| 16 | Menores de 15 años (Párvulos ó Impúberes) | |
| 17 | Solteros de 15 años para arriba | |
| 18 | Casados | |
| 19 | Viudos | |
| 20 | Se ignora | |
| E | | |
| 21 | Blancos | |
| 22 | De color | |
| F | ENFERMEDADES | |
| 24 | Viruela | |
| 25 | Sarampion y escarlatina | |
| 26 | Fiebre tifoidea, perniciosa y tifus | |
| 27 | Otras fiebres virulentas ó contagiosas | |
| 28 | Enfermedades de los órganos de la circulacion (del corazon), etc. | |
| 29 | Idem del cerebro y de la médula espinal | |
| 30 | Idem del hígado | |
| 31 | Tísis pulmonar | |
| 32 | Tísis laríngea | |
| 33 | Enfermedades de los órganos digestivos y sus anexos | |
| 34 | Idem de los órganos genitales, de la vejiga y de los riñones, etc. | |
| 35 | Idem de los órganos respiratorios (exceptuando la tísis) | |
| 36 | Tétanos y convulsion de los niños | |
| 37 | Otras enfermedades | |
| 38 | Se ignora y sin asistencia médica | |
| | *Muertes violentas ó por accidentes* | |
| 39 | Homicidios en general | |
| 40 | Suicidios (de todas clases, con tal que la muerte sea voluntaria) | |
| 41 | Ahogados y asfixiados, por accidentes | |
| 42 | Envenenados | idem |
| 43 | Quemaduras | idem |
| 44 | Otros accidentes | |

(1) Véase el diario *La Tribuna* núm. 1,897 fecha 26 de Enero de 1872, columna 6.ª de la página 1.ª
(2) Véase «Revue des Deux Mondes, 1.º de Junio de 1872.
(3) Todas estas cifras, menos las proporcionales, están sacadas de los documentos existentes en la oficina de la Junta E. Administrativa, los que tuve á la vista.

ESTADÍSTICA DE MONTEVIDEO (ciudad)

| Cuadro número 2 | | Agosto | Setiembre |
|---|---|---|---|
| **Sexo** | | | |
| Varones | 547 | 172 | 129 |
| Mujeres | | 133 | 113 |
| | | 305 | 242 |
| **Nacionalidad** | | | |
| Orientales | 547 | 208 | 145 |
| Extranjeros | | 90 | 94 |
| Se ignora | | 7 | 3 |
| | | 305 | 242 |
| **Edad** | | | |
| Desde el nacer hasta los 3 años (1.ª denticion) | 547 | 137 | 98 |
| Id. los 3 hasta los 7 (2ª. idem) | | 11 | 9 |
| Id. 7 hasta los 15 años | | 3 | 4 |
| Id. 15 idem idem 20 id. | | 6 | 7 |
| Id. 20 idem idem 40 id. | | 46 | 52 |
| Id. 40 idem idem 60 id. | | 49 | 38 |
| Id. 60 idem idem 100 id. | | 47 | 31 |
| De mas de 100 años | | 1 | 2 |
| Se ignora | | 5 | 1 |
| | | 305 | 242 |
| **Estado** | | | |
| Menores de 15 años (párvulos ó impúberes) | 547 | 151 | 111 |
| Solteros (15 años arriba) | | 53 | 48 |
| Casados | | 57 | 48 |
| Viudos | | 35 | 29 |
| Se ignora | | 9 | 6 |
| | | 305 | 242 |
| **Color** | | | |
| Blanco | 547 | 252 | 200 |
| Color | | 21 | 16 |
| No detallado | | 32 | 26 |
| | | 305 | 242 |
| **Causas comunes ó enfermedades** | | | |
| Viruela (vacunados) | 547 | — | 1 |
| » (no vacunados) | | — | — |
| Sarampion y consecuencias | | 6 | 4 |
| Escarlatina | | — | — |
| Tos convulsa | | 1 | — |
| Difterits, croup | | 8 | 3 |
| Erisipela | | 3 | — |
| Fiebres tifoideas, perniciosas, tifus y otras | | 2 | 5 |
| Fiebre amarilla | | — | — |
| Enfermedades de los órganos de la circulacion, corazon | | 26 | 19 |
| Id. del cerebro y médula espinal | | 23 | 19 |
| Meningitis tuberculosa | | 5 | 8 |
| Enfermedades de los órganos digestivos y anexos (hígado etc) | | 26 | 20 |
| Tuberculosis (tísis pulmunar y laringea) | | 29 | 23 |
| Enfermedades de los órganos de la generacion, vejiga, riñones | | 4 | 2 |
| Id. especiales á las mujeres | | 6 | 10 |
| Id. de los órganos respiratorios (sin tísis), bronquitis, pulmonias | | 56 | 39 |
| Tétano | | 8 | 5 |
| Otras enfermedades | | 15 | 19 |
| Al nacer | | 30 | 31 |
| Vejez | | 4 | 1 |
| Se ignora | | 45 | 27 |
| **Causas violentas** | | | |
| Homicidios | | — | 2 |
| Suicidios de todas clases (muerte voluntaria) | | 1 | 2 |
| Ahogados | | 7 | 4 |
| Envenenados | | — | — |
| Quemados | | — | 1 |
| Fracturas, caidas etc. | | 4 | 2 |
| Otros accidentes | | 1 | 4 |
| Totales | | 305 | 242 |

BULLETIN DE L'ETAT DE LA VILLE DE PARIS

DÉCÈS

De
Par sexe { Masculin / Feminin
Par âges { De 0 à 5 ans / Au dessus de 5 ans

*Par causes*

| | |
|---|---|
| Fièvre typhoïde | nourris au biberon et autrement |
| Variole | Au sein et mixte |
| Rougeole | Inconnu |
| Scarlatine | Autres maladies de l'appareil cerebrospinal |
| Coqueluche | Circulatoire |
| Diphtèrie, croup | Respiratoire |
| Dysenterie | Digestif |
| Erysipèle | Génito-urinaire |
| Infections puerpérales | De la peau et du tissu lamineux |
| Autres affections épidémiques | Des os, articulations et muscles |
| Méningite | Après traumatisme par fièvre inflamatoire |
| Phthisie pulmonaire | Fièvre infectieuse |
| Autres tuberculoses | Epuisement |
| Autres affections générales | Causes non définies |
| Malformations et débilité des âges extrêmes | Morts violentes |
| Bronchite aiguë | Causes non classées |
| Pneumonie | |
| Athrepsie (ou gastro-entérite) des enfants | |

(Véase periódico *Les Mondes*, Diciembre 1883.)

BUENOS AIRES

Tengo á la vista el número 7 del Boletin Mensual del Departamento Nacional de Higiene (15 Febrero 1883) y en él se observa una perfecta clasificacion, quizás demasiado detallada, pero no incorrecta, de las enfermedades.

La difteria está en las enfermedades generales (pág. 83) y el croup separado de las comunes inflamatorias (pág. 84) Las afecciones relativas al sexo femenino tienen una apartada separacion (pág. 84) Así tambien están separados el sarampion de la escarlatina (pág. 83) etc., etc.

*W.*

## VARIEDADES

### La mancha de la mejilla

NOVELA NORTE-AMERICANA

Hácia fines del siglo pasado, vivia un hombre de un talento eminente, que despues de largas y frecuentes investigaciones en el dominio de las ciencias naturales, habia experimentado una afinidad moral mas poderosa que toda la afinidad química. Un dia, abandonando su laboratorio al cuidado de uno de sus discípulos, enjugó en su rostro el vapor de sus hornillos, borró de sus dedos la huella de los ácidos, y se casó con una mujer encantadora.

En la época en que el descubrimiento aún reciente de la electricidad y de los demás misterios de la naturaleza parecia abrir una nueva vía en la region de las maravillas, no era raro ver rivalizar el amor por la ciencia con el amor por la mujer, en toda su energía y su profundidad. Sin embargo, los estudios á que habia Aylmer dedicado su inteligencia le eran demasiado queridos para que pudiera renunciar á ellos por siempre. Su pasion por la ciencia se unió á la que le inspiraba su jóven esposa y unidas ambas fuertemente debian producir estrañas consecuencias.

Poco tiempo despues de su matrimonio, hallándose Aylmer una mañana solo con su esposa, la miró en silencio con una espresion que se hacia poco á poco mas grave.

—Georgina, le dijo, ¿no te ha ocurrido nunca, que podria hacerse desaparecer esa mancha que tienes en la mejilla?

—Nó, respondió Georgina sonriendo: si te he de hablar con franqueza, me has hecho muchos cumplimientos con motivo de esta mancha y en los que he tenido la debilidad de creer.

—Tal vez no desfiguraria otro rostro pero en el tuyo es un defecto. Sí, la naturaleza te ha hecho tan bella, que esa mancha me digusta como un signo de tu imperfeccion terrestre.

—Te disgusta, esclamó Georgina rompiendo en llanto. ¿Por qué me arrebataste, pues, á los cuidados de mi madre? Tú no puedes amar lo que te disgusta.

Hé aquí el hecho que provocaba esta penosa esplicacion. Georgina tenia en medio de la mejilla izquierda una mancha singular impresa en la contextura de su rostro. En el estado ordinario de su sana pero delicada complexion, esa mancha se dibujaba como un grano de púrpura, en la blanca superficie que la rodeaba. Si se sonrojaba, la mancha desaparecia, se fundia gradualmente en el encarnado que coloreaba sus mejillas; pero si una emocion súbita la hacia palidecer, la mancha reaparecia como una gota de sangre sobre la nieve. La galantería decia que una hada que habia asistido al nacimiento de Georgina habia posado el dedo en su mejilla imprimiéndole aquella señal de su paso.

Pero otras personas, y sobre todo las mujeres, en vez de admitir esta poética ficcion, miraban aquella mancha como un horrible rasgo de fealdad, y el mismo Aylmer no tardó en considerarlo del mismo punto de vista. Si su mujer hubiera sido menos bella, si la envidia hubiera podido atacarla por otro lado, tal vez le hubiera agradado mirar aquella preciosa mancha purpurina, que en sus diversos matices, en su movilidad, parecia acompañar los latidos del corazon de la jóven. Pero como esta habia sido dotada de tan peregrina belleza, el único defecto físico que advirtió en ella, le fué de dia en dia mas desagradable. Su imaginacion, naturalmente malancólica y sombría, agravó poco á poco esta impresion y la mancha fatal le causó mas tristeza que alegrías le habian producido los encantos de Georgina.

Bien pronto la penosa acusacion que le sorprendiera un dia dominó las demás y se convirtió en una especie de idea fija. La primer cosa que observaba desde la mañana era aquella señal de imperfeccion Por la noche, cuando se hallaba sentado frente á su mujer no podia desviar sus miradas de aquella mejilla izquierda, donde creia ver un horrible estigma. Georgina, adivinando el fondo de su pensamiento, experimentaba á su lado una dolorosa ansiedad. Bastaba que él la mirara de cierta manera para que su rostro se cubriera inmediatamente de una mortal palidez y entonces la maldita mancha aparecia como un rubí sobre un mármol blanco.

Una noche, Aylmer, tuvo un horrible sueño, le pareció que ayudado por su preparador Aminadad, trataba de borrar la mancha que tanto le entristecia. Cuanto mas profundizaba con el escalpelo la mejilla de su esposa, mas parecia hundirse la mancha en sus carnes, hasta que por fin el instrumento que la perseguia, llegó al corazon de Georgina y lo desgarró.

Cuando se encontró frente á Georgina despues de este sueño, se sintió inquieto como un culpable. Pero ella sorprendió el secreto de esta nueva agitacion y le dijo con tono solemne:

—No sé qué me sucederia si tratases de arrancarme la mancha que te ofusca.

Tal vez no podrian quitármela sin dejarme diforme, tal vez pertenece á la sustancia misma de mi vida. Sin embargo, si crees que hay algun medio de tentar esta operacion, confiésamelo.

—Querida Georgina, esclamó vivamente Aylmer, he reflexionado mucho en lo que me dices, y estoy convencido que podré salir bien en la empresa.

—Si ella es posible, repuso Georgina, ensáyala, sean cuales fuesen sus consecuencias. El peligro no me arredra y prefiero renunciar á la vida, si he de continuar llevando esta mancha que tanto horror te causa. Eres un gran sabio, todo el mundo te da este título. Has hecho cosas maravillosas; si esta no es superior á tu poder, pónte á la obra para recuperar tu tranquilidad y salvar á tu mujer del estravío que la amenaza.

—Noble y tierna Georgina! exclamó Aylmer con entusiasmo; no dudes de mi poder: he estudiado profundamente este problema y mi ciencia secundaria los votos de mi corazon. Me siento capaz de dejar tu mejilla izquierda tan perfecta como la derecha, y juzga de mi triunfo, cuando haya conseguido corregir una imperfeccion de la naturaleza en una de sus mas bellas obras.

Pygmalion, animando su estátua, no hubiera experimentado una alegría tal como la que se apoderará de mí, despues de alcanzar un éxito semejante.

—Pues bien, estoy resuelta, dijo Georgina, sonriendo melancólicamente. Procede sin temor, Aylmer, aunque tu mano hubiera de penetrar hasta mi corazon.

Aylmer la abrazó tiernamente y le agradeció su confianza.

Al siguiente dia expuso el plan que habia concebido. Durante un cierto tiempo debia permanecer encerrada en el vasto departamento, donde estaba instalado el laboratorio. Allí, en los dias de su activa é inteligente juventud, se habia hecho digno por sus descubrimientos, de la atencion por las sociedades sábias; allí habia aplicado sus largas veladas al estudio de los fenómenos de la naturaleza. Despues de haber observado minuciosamente los diversos elementos de que se compone el mundo, habia concluido por escudriñar la organizacion del cuerpo humano.

Quiso descubrir por qué asimilacion de materia terrestre aérea, y de elemento espiritual, la naturaleza forma al hombre que es su obra maestra. Tuvo empero que detenerse en esta última investigacion, reconociendo que la naturaleza oculta sus secretos y no nos deja ver mas que los resultados de su misteriosa accion. Pero en la circunstancia que ejercia sobre su espíritu ascendiente tan poderoso, Aylmer reanudó el interrumpido estudio en la esperanza de hallar en sus combinaciones fisiológicas el medio de hacer un ensayo en Georgina.

La jóven entró en el laboratorio pálida, trémula. Aylmer se acercó para tranquilizarla, pero la impresionó tanto el brillo de la mancha maldita que no pudo disimular un estremecimiento. Georgina perdió el conocimiento.

—Aminadab! Aminadab! exclamó el sábio golpeando el suelo con el pié.

En el mismo instante apareció un hombre pequeño pero vigoroso, de largos cabellos flotantes y de rostro tostado por el calor de los hornos. Era el personaje que habia seguido á Aylmer en toda su carrera científica, prestándole grandes servicios por su habilidad mecánica, y el tino con que ejecutaba las órdenes de su maestro.

Su varonil corpulencia, su cabellera espesa, su fisonomía ruda, representaban la naturaleza física del hombre, mientras que el filósofo, con su organizacion delicada, su pálido é inteligente rostro, parecia ser el tipo del elemento espiritual.

—Abre la puerta del gabinete, dijo Aylmer, y quema una pastilla.

—Sí, maestro, respondió Aminadab, y añadió, mirando furtivamente á Georgina:

—Si fuera mi mujer, murmuró, no trataria de borrar la mancha.

Cuando Georgina recobró el uso de sus sentidos se halló en una atmósfera embalsamada, cuyo dulce aroma la habia devuelto á la vida. Todo lo que la rodeaba parecia estar encantado. Aylmer habia convertido en un departamento confortable, digno en todo de una mujer jóven y hermosa, aquellas habitaciones oscuras, donde habia permanecido largos años. Las paredes estaban vestidas de ricas y pesadas telas, que caian en pliegues ámplios y graciosos sobre el pavimento. Este misterioso retiro estaba cerrado á la luz del dia, que hubiera podido perturbar al filósofo en sus operaciones químicas; pero Aylmer habia encendido lámparas de diversos colores, cuyos destellos se confundian en un suave tinte de púrpura. Estaba arrodillado delante de su mujer y la miraba con aire sério, pero sin temor, porque tenia fé en su ciencia, y sentia que podia trazar á su alrededor un círculo mágico.

—¿Dónde estoy? preguntó Georgina con voz conmovida. Ah! ya me acuerdo, y llevó la mano á la mejilla para ocultarla á su marido.

—No temas, querida mia, respondió Aylmer; no te esquives. Créeme; me regocija esta única imperfeccion, pues tendré la dicha de hacerla desaparecer.

—Evítame este martirio, respondió la jóven. No me mires, te lo ruego. No olvidaré jamás tu estremecimiento.

Para tranquilizar las alarmas de Georgina, para alejar de su espíritu los sombríos pensamientos que la agitaban, Aylmer apeló á alguno de los procedimientos que le habia revelado la ciencia. Figuras vaporosas, formas de una belleza inmaterial, aparecieron en una onda de luz danzando ante la mirada de su mujer. Aunque esta tenia una vaga idea de este fenómeno de óptica, aquel espectáculo produjo en ella ilusion tan perfecta, que creyó que su marido gobernaba á los seres de otras regiones.

A este fantástico cuadro sucedió una escena, que representaba incidentes y personajes de la vida real. Un instante despues, Aylmer le pidió que mirara una vasija llena de tierra. Georgina vió nacer de allí una planta, que se cubrió de hojas brotando poco despues una hermosa flor.

—Esa es una obra de magia, dijo Georgina, no la tocaré.

—No; toma esa flor, replicó Aylmer, y aspira su perfume. Dentro de breves instantes se marchitará, y solo quedarán de ella los estambres, de donde nacerán otras flores tan efímeras como ésta.

Pero apénas hubo Georgina puesto su mano en aquella estraña planta, se la vió cubrirse de un tinte negro, como si se hubiera quemado.

—He empleado un estimulante demasiado fuerte, murmuró Aylmer.

Para recrear á Georgina despues de este último esperimento, Aylmer le propuso hacer su retrato esponiendo una lámina de metal á los rayos de la luz. Georgina consintió, pero cuando concluyó el ensayo, miró espantada el resultado. Todas sus facciones estaban confundidas, cambiadas, solo la mancha se veia distintamente marcada; Aylmer arrojó despechado la lámina en un ácido corrosivo.

Bien pronto, sin embargo, olvidó sus desagradables tentativas. De tiempo en tiempo, despues de dedicarse durante varias horas á sus estudios y experimentos químicos, se acercó á su mujer y le habló con entusiasmo de los recursos de su arte. Le contó la historia de los alquimistas, que durante siglos habian trabajado para desprender de la materia el principio del oro y parecia creer en la posibilidad de resolver este problema. Pretendia tambien poder componer un líquido que prolongaria indefinidamente la vida, pero cuyo empleo produciria el desórden en la naturaleza.

—Aylmer, dijo Georgina aterrorizada, ¿hablas sériamente? Terrible cosa es poseer poder semejante; soñar solamente su posesion ya es horrible.

—No temas, respondió el filósofo, no quiero hacer uso de este poder ni en tí ni en mí—si te describo sus efectos, es solo para probarte qué fácil me seria hacer desaparecer la mancha de tu mejilla.

Aylmer se dispuso á la obra, y Georgina le oyó dar instrucciones en su laboratorio á Aminadab. Horas despues reapareció Aylmer mostrándole sus productos químicos. Georgina vió entre ellos un pequeño frasco que contenia un perfume esquisito.

—Hay aquí, dijo Aylmer, con qué embalsamar la atmósfera de todo un reino.

Y así diciendo destapó el frasco y se esparció en la habitacion un delicioso aroma.

—¿Qué hay en ese globo de cristal? ¿Que líquido de oro es ese? ¿Es el elixir de larga vida?

—En un sentido; es el elixir de la inmortalidad; es el veneno mas sutil que se haya compuesto. Con él puedo medir á voluntad la duracion de una existencia, puedo minar poco á poco durante largos años el cuerpo de un hombre, puedo matarlo en un segundo. No habria rey tranquilo en medio de sus guardias si supiera que tengo en mis manos un medio semejante para hacerlo morir.

—¿Y para qué guardas tan terrible droga?

—No temas; esta droga es tambien un poderoso cosmético. Con un vaso de agua que contuviese algunas gotas de este líquido, puedo borrar la mancha mas resistente, y con algunas gotas mas, pondria blanco como la nieve un rostro colorado.

—Y con esa composicion, preguntó Georgina con ansiedad, pretendes hacer tu operacion en mí?

—No, respondió Aylmer. Este no es mas que un remedio superficial, es menester otro que penetre mas aun.

En sus conversaciones con su esposa, Aylmer le preguntaba frecuentemente qué sensaciones esperimentaba, si le convenia la atmósfera de su habitacion. Georgina comprendió por estas preguntas reiteradas que estaba sometida á ciertas influencias físicas, sea por los perfumes esparcidos á su alrededor, sea por su régimen alimenticio. Le pareció—pero tal vez no era ello mas que una ilusion—que experimentaba en sus venas una estraña é indefinible sensacion, y en su corazon una mezcla singular de pena y de placer.

Frecuentemente tomaba un espejo y miraba con dolor la mancha carmesí impresa en su pálido rostro.

Para distraer el fastidio de las largas horas que Aylmer la dejaba sola, recurrió á los libros científicos que la rodeaban, y halló las obras de los filósofos de la Edad Media: Alberto el Grande, Cornelio Agrippa, Paracelso. Estos hombres se adelantaban á su siglo, pero sin desprenderse de su credulidad tal vez creian haber adquirido por sus investigaciones de la materia, el poder de destruir la naturaleza, y, por sus observaciones físicas, el de lanzarse en el mundo espiritual. Una coleccion no ménos curiosa, era la de los primeros volúmenes de las memorias de la Sociedad Real, cuyos miembros, conociendo apenas el límite de las cosas posibles, narraban incesantemente hechos asombrosos ó proponian medios para producir maravillosos resultados.

Pero el libro que más llamó la atencion de Georgina, fué un enorme manuscrito in folio, en el cual su marido relataba todas sus tentativas, los procedimientos de que se habia valido en sus experimentos, y el éxito obtenido. Esta obra era la historia de su vida ardiente y ambiciosa, de sus sueños y de sus trabajos prácticos. Encerraba observaciones físicas perfectamente positivas, pero espiritualizadas por un pensamiento que tendia sin cesar hasta lo infinito. Su espíritu animaba todo lo que abrazaba, y daba una alma á la materia inerte.

Leyendo este libro, Georgina sintió que se aumentaba su amor y su respeto por Aylmer, y al mismo tiempo experimentó menos confianza en su juicio. Veia que los mas brillantes resultados que habia obtenido no eran mas que decepciones si se les comparaba con el fin propuesto. Este manuscrito que encerraba todos los gloriosos trabajos de Aylmer, era una triste confesion. Cada pájina llevaba impresa la huella dolorosa del génio contra la materia, de los esfuerzos desesperados, de un pensamiento ideal en combate abierto con el elemento terrestre.

## Vapores esperados

| PROCEDENCIA | Llegada | | Bandera | NOMBRE |
|---|---|---|---|---|
| Southampton y escalas.... | Julio | 5 | inglés | *Neva.* |
| Bremen................ | » | 5 | aleman | *Graf. Bismarck* |
| Génova y escalas......... | » | 5 | italiano | *Orione* |
| Valparaiso y escalas ...... | » | 6 | inglés | *Patagonia.* |
| Lóndres y Amberes....... | » | 7 | inglés | *Archimedes* |
| Nápoles y escalas........ | » | 8 | francés | *La France* |
| Hamburgo............... | » | 8 | aleman | *Tolmes.* |
| Havre y escalas.......... | » | 8 | francés | *V. de Montevideo* |
| Havre y escalas.......... | » | 8 | francés | *Rio Negro* |
| Génova y escalas........ | » | 9 | italiano | *Europa* |
| Hamburgo............... | » | 12 | aleman | *Petropolis* |
| Liverpool .............. | » | 12 | inglés | *Mozart* |
| Lóndres y Amberes....... | » | 13 | inglés | *Strabo* |
| Burdeos y escalas........ | » | 15 | francés | *Senegal* |
| Liverpool .............. | » | 15 | inglés | *Hesperides* |
| Liverpool y escalas....... | » | 16 | inglés | *Cotopaxi* |
| Hamburgo .............. | » | 22 | aleman | *Necko* |
| Lóndres y Amberes...... | » | 21 | inglés | *Kepler* |
| Génova y escalas........ | » | 22 | italiano | *Umberto I* |
| Southampton y escalas... | » | 24 | inglés | *Trent* |
| Génova y escalas......... | » | 25 | italiano | *Matteo Bruzzo* |
| Burdeos y escalas........ | » | 28 | francés | *Equateur* |

### Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional *Villa del Salto.* La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

# DIVERSIONES PÚBLICAS

## TEATRO SOLIS

EMPRESA RAJNERI

COMPAÑÍA ITALIANA DE ÓPERAS BUFAS Y OPERETAS

LAMBIASE Y CRODARA

Dirijida por el artista

FILIPPO BERGONZONI

Maestro concertador

25.ª FUNCION

El sábado 5 del corriente de 1884

# Ruano y Gomensoro

Gran remate de de quintas, una casa y un terreno; todo próximo al Paso del Molino.

### AL MAS ALTO POSTOR

**El Domingo 6 de Julio,** á las dos en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, no hay tasacion, se venderá por lo que dén, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Ibarra.--A saber:

1.º La quinta con frente á la calle de la Iglesia del Paso del Molino núm. 29, lindando con la Estacion Yatay, con un gran galpon, techo de teja, arboleda frutal escojida, con un terreno de 64:54 metros de frente al Norte, formando una área de 13,393 metros cuadrados igual á 18,150:62 varas cuadradas.

2.º La casa-quinta camino de Gomes n.º 31 con una área de 18,923 metros cuadrados igual 25,645 varas cuadradas, con arboleda frutal á escojida, manantial y una casa con todas las comodidades—al frente tiene cerco de ladrillo y porton de fierro.

3.º La casa camino de Gomes núms. 35 á 39 esquina con el camino Uruguayana núms. 253 y 255, edificada en un terreno de 435 metros cuadrados igual á 589:52 varas cuadradas.

4.º El terreno esquina camino Uruguayana y la calle de la Iglesia, por donde dobla el tren del Norte para el Paso del Molino. Tiene una área de 2,099 metros cuadrados igual á 2,844:63 varas cuadradas con cerco de ladrillos y porton.

El mejor postor de cada propiedad entregará en el acto el diez por ciento del valor de la compra.

Las propiedades estarán señaladas con la bandera del remate; pero la venta de todas ellas tendrá lugar en la Estacion Yatay, adonde deben estar los que quieran comprar.

Para ver los planos y títulos verse con los rematadores, calle de las Piedras 131.

1620-jn.22.

# Ruano y Gomensoro

### DE TERRENOS

Al Sur de la calle 18 de Julio y á los fon-

# Carballo y Ca.

De 237 bultos yerba con avería, descargados del bergantin holandés «Anna», procedente de Antonina.—En el depósito M. Herrera y Obes número 1, con autorizacion de la Direccion General de Aduanas.

**HOY viérnes 4 del cornte.,** á las doce en punto, procederemos á la venta, con autorizacion de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

151 barricas yerba.
41 medias »
42 cuartas »

Marcas: Amadeo, Extra, Pietra, Rivera, Vecino, Americano, etc., etc.

1718-jl2

## Por los mismos

De comestibles, lozas, cristalería y variedad de artículos.—En su casa, Zabala 52, frente á la Bolsa.

**HOY viérnes 4 del cornte.,** á las 12 en punto, procederemos á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de lozas, cristalería y artículos del ramo, que daremos el detalle por los carteles.

1719-jl2

# José Cabal y Ca.

**El domingo 6 de Julio,** á las tres de la tarde, venderemos al mejor postor tres solares situados en la calle de Mercedes esquina á Yaro, inmediato á los trenes del Centro, Pocitos, Norte y Union; uno de 12 varas, otro de 10.23 y otro de 10 de frente por 45.76 de fondo.

Títulos inmejorables.—Escribanía del Sr. Perelló, calle Sarandí número 303.

1692-jn. 29.

# Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En su casa, calle Rincon núm. 66.

# AVISOS

**Al comercio** Y AL PUBLICO—El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido su cancha de pelota, café y billar, situada en la calle San José número 227, al señor don Jorge Diaz; el que tenga alguna cuenta contra dicho establecimiento la verificará en el término de tres dias, á contar de esta publicacion, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno por parte del comprador.—Montevideo, Julio 1.º de 1884.—*Prudencio Zapiain.—Jorge Diaz.*

1728-jl6

**Al comercio** Participamos que desde esta fecha ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de J. y F. Helguera, quedando el activo y pasivo y la liquidacion de la misma á cargo de don José Helguera.—A la vez participamos que entre don Francisco B. Helguera, don Juan A. Grela y don José Helguera, este último como sócio comanditario, hemos formado una nueva sociedad bajo la razon de «Helguera y Grela», segun escritura otorgada por el escribano don Juan F. Moratorio, y la que continuará en el negocio de almacen al por mayor á que se dedicaba la sociedad extinguida. — Montevideo, Julio 1.º de 1884.—*Francisco B. Helguera.—Juan A. Grela.*

1726-jl22

**Al comercio** Y AL PUBLICO—El abajo firmado, participa al comercio y al público en general, que con fecha 31 de Mayo del corriente año, ha vendido al señor don Juan Pedro Bartaburu, las existencias y útiles del negocio de Panadería situado en la calle del Cerro Largo números 255 y 257, segun inventario de esa fecha. Los que tengan créditos á cobrar, se presentarán dentro de los cinco primeros dias á partir de la fecha, que pasado este plazo, no atenderé reclamacion de ningun género.—Montevideo, Julio 2 de 1884.—*Bernardo Irigoyen.*

1721-jl8

**Alquílase** Un edificio con un grande almacen como para depósito, y encima un palomar, en la calle de Yaro entre Uruguay y Paysandú. Para tratar ocúrrase á la calle del Uruguay número 567.

**Al comercio** Y AL PUBLICO—El que suscribe, avisa al comercio y al público en general, que con fecha 31 de Mayo del presente año, ha comprado al señor don Bernardo Irigoyen el negocio que tenía de panadería, situado en la calle del Cerro Largo números 255 y 257.--segun inventario levantado en esa fecha, quedando las cuentas por pagar á cargo del mencionado señor Irigoyen hasta el 31 de Mayo de 1884.—Montevideo, Julio 2 de 1884.—*Juan Pedro Bartaburu.*

1720 jl8

**Al comercio** Participo que he vendido á los señores Aniceto Saavedra y Ca., la rama de mi negocio de tienda al menudeo denominada «La Cadena», segun consta por escritura pasada con fecha 18 del corriente ante el escribano público don Eduardo Iges.—

**Guani Hnos.** MISIONES NUM. 122. Esta casa se encarga de la compra-venta de Deuda Unificada en Lóndres, anticipando fondos y en condiciones ventajosas. Tambien se encarga de la remision de fondos á cualquier punto de Italia por medio de vales postales, haciendo cambios favorables. La casa puede expedir giros sobre 4.600 puntos de Italia. Recibe dinero en cuenta corriente, disponible á la vista, abonando el 3 % al año.

146

**Gonzalo Ramirez** Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100.

jl.30-perm

**Gran Hotel del Prado** Servicio esmerado—Billares, Trapecios, Hamacas, Zapos y Tiro á la Pistola. -Gran sala para Casamientos, Bautismos, Banquetes, etc., etc.—Almuerzo, $ 1; Cena, $ 1—Abierto dias de semana y festivos.—Los pedidos se recibirán en el Café Francés ó en la Confitería Oriental.—Servicio telefónico.

1506-jl8

**Juan C. Blanco** Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295.

1417-perm.

**Juan Romualdo Lopez** Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234.

84

**J. O'Donoghue** CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental.

73

**Jaime Estrázulas** Abogado—Durante su ausencia deja encargado del estudio á su hijo el Dr. D. Francisco Estrázulas --Ituzaingó 128.

1601-jl25

**La novedad del dia** 18 DE JULIO N.º 226.—La nueva zapatería para la confeccion del calzado de fantasía, especialidad en zapatos de abrigo, botas de paño castor para señoras, hombres y niños; zapatos de goma.—18 de Julio 226, casi esquina Rio Negro.

1704-jl31

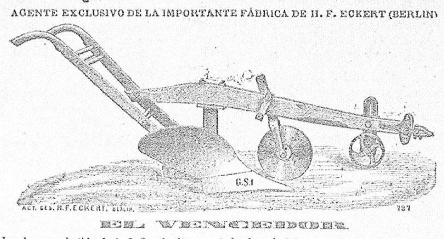
**La Uruguaya** MODISTERIA — Esta casa pone en conocimiento de sus favorecedores que con motivo de concluir la estacion, ha resuelto poner en liquidacion sus artículos con una gran rebaja en los precios, tanto en sombreros para señoras, señoritas y niños, como en adornos de cualquier clase para ellos.—**Calle Sarandí número 363.**

1641-jl23

**La Bascongada** A LAS FAMILIAS Y AL COMERCIO EN GENERAL—La casa de conchavos de la calle Juncal número 118—con servicio de teléfono (*La Uruguaya*)—tiene siempre á la disposicion de los


# Ernesto Quincke—Montevideo Rincon 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA DE H. F. ECKERT (BERLIN)




EL VENCEDOR

Arados de acero batido de 1, 2, 3 y 4 rejas para toda clase de labranza, sembradoras, trilladoras, desgranadoras, aventadoras, rastras, rastrillos, trituradoras de maiz, cortadoras de forrage, prensas para enfardelar pasto, máquinas para destilería, **carros para el riego de calles y máquinas barrederas.**

Construccion, calidad de materiales y excelente trabajo, garantidos.

1579.jl17.dom

# VEINTE PUROS

ESPECIALIDAD EN TABACOS Y CIGARILLOS TURCOS — VENTAS POR MAYOR Y MENOR

## FABRICA DE CIGARRILLOS DE DE TABACO HABANO PURO

RICO SURTIDO DE HABANOS

M. ALVAREZ CORTES

125-CALLE ITUZAINGO-125

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS HABANOS

Gran depósito de pianos de Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

## Paquetes Correos Franceses
## MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

# ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Julio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

# SENEGAL

Comandante, DAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 196, ALTOS.

El agente, A. de la Noë.
O al corredor Ch. Sagery, Zabala, 66.

5

## Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

| | | |
|---|---|---|
| Lúnes | vapor | Rio de la Plata. |
| Miércoles | « | Cosmos. |
| Viérnes | « | Villa del Salto. |
| Sábado | « | Silex. |

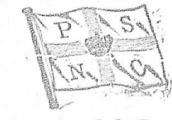
Los precios de pasajes en la travesía quedan reducidos á

| | |
|---|---|
| Pasajes de cámara . . . . . . . . | $ 4.00 |
| Idem idem proa . . . . . . . . . | « 2.00 |

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo — Zabala, 51 | Buenos Aires — Reconquista, 143




## Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
GALICIA
capitan R. Morgan, saldrá el mártes 1.º de Julio de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
PATAGONIA
capitan J. Barr, saldrá el lúnes 7 de Julio de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
COTOPAXI
capitan H. W. Hayes, saldrá el juéves 17 de Julio de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
VALPARAISO
capitan F. de Gruchy, saldrá el lúnes 21 de Julio de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
ACONCAGUA
capitan Hamilton, saldrá el miércoles 29 de Julio de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34

## LA PLATENSE

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR
(Itinerario provisorio)
VAPOR

# APOLO

SALIDAS

| De Montevideo | De Buenos Aires |
|---|---|
| Mártes | Lúnes |
| Juéves | Miércoles |
| Sábado | Viérnes |

Á las 5 de la tarde.

Para pasajes, carga y encomiendas, ocurrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.

125 P. Christophersen.

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

# LA FRANCE

Capitan Grosfils

saldrá el 19 de Julio para

RIO JANEIRO,
BAHIA,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flote para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

2 M. Llamas y Ca.

## RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR
AGENTE: LAVARELLO Y C.ª
SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía



SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

Para Marsella, Génova y Nápoles saldrá el 16 de Julio el vapor

ORIONE

Saldrá el 16 de Agosto el vapor

PERSEO

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e cittá d'Italia.
Pasage de 3.ª clase desde España é Italia á $ 30 oro.
Por mas informes, ocurrase á los únicos agentes, Lavarello y C.ª, Misiones, 50.
Por carga dirigirse tambien á E. Gorsse Scarnichia y C.ª Zabala 82.

6

## CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS
[illegible]

De 4,000 toneladas, comandante Second, saldrá el 12 de Julio, para Santa Cruz y Havre.

EL VAPOR FRANCÉS
[illegible]

Capitan , de 3,000 toneladas, saldrá el 27 de Julio para Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.

LINEA DEL PARANÁ
EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DE SAN NICOLAS

De 2,000 toneladas, capitan Créquer, saldrá el 5 de Julio, para Dunkerque y Havre.
Precio de pasajes—1.ª clase, $140; 3.ª clase, $ 48.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle Zabala 85.—Buenos Aires, calle Piedad 58.—Rosario, calle del Puerto 35.—San Nicolás, idem. 139

VAPOR ARGENTINO

# RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.
150—Calle de las Piedras—150

148


# SECCION JUDICIAL

## Jueces de turno

DEL 30 DE JUNIO AL 5 DE JULIO

*Tribunal de Apelaciones de 1er. turno*—Doctores Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

*Juzgado de Comercio*—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

*Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.*—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, Nº. 19.

*Juzgado del Crímen*—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 269.

## Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

*Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco*

Dia 3

TRÁMITE—José Joaquin Techera, criminal; Salvador Ferrer (hijo) con Benito Lusiardo 2; Pedro C. Galan con Ferrocarril Central; Zenon Freire con Saturnino Ribes; Manuel Gil Rivero con Miguel Saldaña; Manuel Menendez con Cárlos Escayola; Santiago Biggi con Nicolás Schiaffino; Roberto Davinson con Juan Castro; Concurso Luis Rocatagliata; José María Claret con el Fisco.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Cárlos Escayola con José A. Palacios.

*Francisco M. Castro,*
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

*Dres. Nin—Forteza—Rücker*

Dia 3

TRÁMITE—Alejandro Gomez con Juan Briñoni (2); Juan A. Rodriguez con la test. de Cornelia A. de Pino; María y Cármen Vargas con Latorre y César; Pablo Reppeto y Nicolás Careuzi y Callesi con Folle hnos. y Ca.; Esteban Garibotti con Francisco Baffico y tercería de Pablo Luquet; Manuel Acosta, juicio criminal; Joaquin Requena y García con Serafin do Santos, Suarez Paiva y otros; Enrique Destandeau con Galceran y Ca.; Bernardina Gonzaga con Ignacio Antonio Borges; Orfilia Guarch de Bustamante con Cornelio Pintos; Santiago Lantero, queja; Lorenzo Salgado y Ca. con Vicente Piñeyro Diaz y tercería de Juan B. Inchate; Francisco Borrego con Domingo Espino; Dolores D'Elia con Julio D'Elia; Manuel Soto con Fuentes y Blanco y tercería de Emilia C. de Blanco; Miguel Esteves con Francisco de Leon; Manuel Mattos y Adrian Fucó con Joaquin Alvariza; Ramona Sagra de Odicini con Juan B. Artigue; Marcial Rodriguez con Calisto Quincoces ó incidente de Luisa F. de las Casas; Francisco G. Fontanal, juicio criminal; sucesion de Laureano Correa con Juan Hipólito Martinez; Magdalena del Rio de Rambelli con Márcos Baeza; Benito Cagnoli con el concurso de Francisco Esteves; Juan Roldós y Pons con Pedro Santisteban; Manuel Canosa con Antonio Pino.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA — Pedro Saenz de Zumaran con S. G. de Zúñiga.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Donato Dominguez, juicio criminal; Luis Rodriguez, juicio criminal; Federico Franco, juicio criminal; Pablo Platero con Avelino Lerena y Miguel A. Sierra; Francisco Piria con Lastreto, Zenardo y Figari.

*Juan F. Castro,*
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GRANÉ

Dia 3

*Interlocutorias*—Balzanetti con Zuany; Banno con Gave, incidente por préstamo; Calo y Temperan con Nieto y Conte; Ucar con Rovira y tercería Martorell.

*Trámite*—Lavian, por pérdida de documento; concurso Scaglia Hnos. con Bungo y Risso y tercería Buenseñor; Carraud con Perez; Hamilton y Cª con Milhas y Ferrer; Cuyas y Sampere con Wills; Rebot con Giard; Pin con Nogueira; Sacarelo con Vecino; Varela con Dax; Carbonell con Schillolser; Wilson con el vapor «Gaimpord»; Brandes y Cª con Colombino.

*José A. de Freitas,*
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

*Oficina, Rincon 280*

Dia 3

*Trámite*—Juan M. Castell con Adolfo Navajas; concurso Posada y Ca.; Félix J. Lorente con Manuel Ximenez; concurso [illegible] torial; Narciso Estrach con J. M[illegible] ricio Bazerque con Crispiniano S[illegible] Jaime de la María con Nicolás S[illegible] nia Alonso con Matías Gonzalez.

*Interlocutorias*—Manuel Mardones con Miguel Garrigó; Antonio Meago con José Pastorino; Enrique Terradas con José Landez; Pedro Freire y otros con Echevarría y Castro; José Correa con Juan Fernandez.

*Juan R. Albistur,*
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

*Despacho del Dr. Frias por ausencia del doctor Gonzalez*

Dia 3

*Sentencias interlocutorias*—Test. A. Marquez; Péndola con Prieto; Felipe Sanchez, queja; test. Vargas de Mandía con Sanjuan.

*Trámite*—José A. Inchaurbe; conc. García, oficio; Soler con García Mon; test. Palomeque, incidente Artigas; Luisa Britos; Eduardo Brugulat; Solano con Tuson; Medisa con Brito y Diaz; test. S. García de Zúñiga; Cardoso con Larroquetti; suc. García con Amaro; Mernies con Gigli, Piaggio con conc. Rella; Alberto Guerrico; J. Latorre con Ramon Latorre; Uriarte con Lopez Jordan; Modesto Medina; Aguerreberry con Crapuchete; Bono con Calcagno; Procurador Fiscal con Rufino Vera; test. José M. Piñeyro; Olivier y Montero con Olivier; Benvenuto con Pittamiglio; intestado Joaquin da Silva; Junta E. Administrativa con Crocker; Sanchez con el cónsul de S. M. B.; Antonio Pittamiglio; test. Mamberto; id id; Galarrequi con Vila; Benvenuto con Pittamiglio; Bejé con Lemoine; testamentaria García y Silva; Serafin García; Torres con Alves; Felipe Sanchez, queja.

*Antenor R. Pereira,*
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 3

*Trámite*—Sucesion de Domingo San Martin con Pedro Sorhuesta; Eustáquio Reyes con Luis Dalto; Juan Sezia con la testamentaria Juan Bautista Peyrano; Adrian Perez con Fermin Olivera; suc. José Pujol; Fabio Torre con Zenona M. de Perez; test. de Quintin Calú Benites; Antonio Martinez, tercería en autos Suffren con Piñeyro; test. Francisco Gallo; Domingo Orado con Luis Ferrari; Juan de las Carreras con Eduardo de las Carreras; suc. Juan Pedro Casamayou; Ignacio Rivas con José M. Beloqui; María Cardoso con Juan Lawes; Empresa Aguas Corrientes con Marcelino Diaz y García; Maximiana Echepare de Castro con Nicomedes Castro; test. Jeremías E. Olivera (2); suc. de Juan Federico Wulkins.

*Sentencias*—Herederos Daniel Vidal; Celedonia Salvañach de Fragueiro.

*Julio Sienra,*
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS

TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 3

*Trámite*—Antonio Rodriguez con Viana é Isasa; Francisca Pardiñas de Vecino, sobre nombramiento de tutor de sus menores hijos; Aurelio Velazquez con Jorge V. Hansen; Juan B. Lacordelle, test.; Juan A. Gondra con el Fisco, Hacienda; Antonio María Marques con sucesion Fulle (impedimento); Scaglia hermanos, tercería en autos Antonio García con José Luis Antuña; Antonio García con José Luis Antuña; Lucrecia M. de Smith con Jorge Smith; Pedro M. Isasa, test.; Manuel Berros y Lopez, testamentaria; Miguel Ruvira, testamentaria; María Pereira de Buschenthal con José A. Ferreira (2).

*Sentencias interlocutorias*—Casiano E. García con Francisco Martinez; Braulia Olid con Marcelo Lopez, sobre separacion de cuerpos (impedimento); Lezica, Lanus y Fynn con el Fisco (Hacienda.)

*Benito Montaldo,*
Actuario.

### Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, á pedido del representante del Banco Comercial, en autos con don Vicente García, por cobro de pesos, se reproduce lo dispuesto sobre interdicion en los bienes del deudor decretada por auto de diez y ocho de Febrero del año de mil ochocientos setenta y seis, se hace saber al público que el espresado don Vicente García no puede enagenar ó gravar de cualquier modo sus bienes.—Montevideo, Junio 17 de 1884.—*Juan A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 1591-jl17

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que el dia diez de Julio próximo á las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle del Rincon núm. 280 y de 1 á 2 de la tarde, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, de un solar del terreno ubicado en el barrio del Retiro señalado en el plano general con el número 82, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Maypú, por 55 metros; 45 centímetros de fondo al Sur, por donde linda con el Sr. Casal por el Este con el solar número 83 y por el Oeste con el número 81, haciendo un total de 1199 metros 789 milímetros cuadrados, tasado á razon de 80 centésimos el metro y se manda vender para pago de un crédito que doña Herminia Horwalh adeuda al concurso de la Sociedad Fomento Territorial. Los antecedentes y títulos se hallan en la oficina á disposicion de los interesados.—El mejor postor deberá consignar el 10 % en el acto de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Junio 25 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. 1670-jl.10

### Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Luis Moronati contra don José A. Rivero, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor, el dia 26 del próximo mes de Julio, á las cuatro de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la calle Ituzaingó número 154, de un campo de pastoreo con todos los edificios, alambrados de cerco y cuantas mejoras tiene, el cual se halla situado en el Departamento del Salto y se compone de cuatro mil seis cientas setenta y nueve cuadras cuadradas, equivalentes á tres mil cuatrocientas cincuenta y dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, cincuenta y una centiáreas y noventa y nueve decímetros cuadrados; que lindan por el Norte con campos de don Vicente Saralegui, don Filberto Gonzalez y María Nuñez; por el Sud don Joaquin Santana y don Juan Bautista Duart; por el Este con don Alfonso Ferreira y por el Oeste con dichos Santana y Nuñez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. — Montevideo, Junio 30 de 1884.—*Juan P. Ruiz*, Escribano Público.

1711-jl26

[illegible] personas que se [illegible] nes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 16 de 1884.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 1572-jl9

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramas, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 1393.ag16

### Juzgado Letrado Departamental

DEL DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Félix Loriente, se hace saber al público la público la apertura de la testamentaria de D. Simon Aspiro, á fin de los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de sus personerias dentro del término de treinta dias, á los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Melo, Junio 17 de 1884.—Firmado.—*Juan Collazo.* 1657-jl.25

# ANUNCIOS


## LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.

Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

*El Secretario.*

COMISION DIRECTIVA
## DEL TEATRO SOLIS

AVISO Á LOS CONSTRUCTORES

Se llama á propuestas para la construccion de los dos pisos altos de los accesorios de dicho teatro cuyas partes dan á las calles Cerro, Reconquista y Juncal, en todo conforme á los planos y pliego de condiciones que se hallan á disposicion de los interesados en la Secretaría del teatro, todos los dias hábiles desde las 12 á las 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas en aquella oficina hasta el dia 15 de Julio próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas por la Comision Directiva, en presencia de los proponentes que quieran concurrir al acto.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio fuere mas conveniente y tambien el de anular el concurso si así conviene á los intereses que representa.

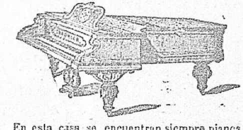
Montevideo, Junio 28 de 1884.

1686-jl15 *El Secretario.*

## DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS

DE

CARLOS OTT



En esta casa se encuentran siempre pianos de Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de Rönisch.

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

Calle Sarandí número 211

AL LADO DEL CORREO

54. dp ½

## MALATTIE DEGLI OCCHI

CONSULTORIO MÉDICO-CHIRURGICO
DOTTORI

A. Malvessi e L. Sacchi

*Consulti dalle 11 ant. alle 2 pom.*

109—CALLE JUNCAL—109

FRA 25 DE MAYO E RINCON

1460-j'4



MAQUINAS
DE
LADRILLOS Y TEJAS
BOULET, LACROIX y Cª

PARIS, 28, calle des Écluses St-Martin, 28, PARIS
Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

## AGUA DIVINA
## E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA Á LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

# EPILEPSIA

*Histeria, Neuralgias,*
*Angina de Pecho, Mal de San Vito, Dolor de Corazon, Insomnio, Jaqueca*

CURACION
POR EL
Jarabe Sedativo Anti-Nervioso
DE
CLORAL BROMURO-ARSENICAL
Y PICROTOXINA
del
Doctor GELINEAU

Librar á las personas nerviosas de los sufrimientos que les afligen, prolongar la vida de los epilépticos, alejando de su camino el peligro de una muerte prematura y violenta, á que están expuestos; hacer que los niños no sean en lo sucesivo objeto de dolores morales é incesantes angustias para sus parientes; contribuir á que los enfermos, cuando son adultos, encuentren el trabajo ménos pesado y llevadero, poniendo delante de sus ojos el obstáculo que impide á muchos dedicarse á una profesion, tales son los resultados que producen estas preciosas medicinas.

CURACION
POR LOS
CONFITES ANTI-EPILEPTICOS
AL
BROMURO ARSENICAL
Y PICROTOXINA
del
Doctor GELINEAU

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

Depositarios generales: J. MOUSNIER y E. DAMPEINE, en Sceaux (Francia).

## El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

## PAPIER WLINSI

Recomendado por los primeros Facultativos como el remedio mas eficaz para curar con prontitud el Reumatismo, las Fluxiones de pecho, los Dolores de Garganta, de Riñones, etc. Una ó dos aplicaciones de este papel suelen ser suficientes y no producen sino una ligera comezon.

PARIS: Depósito general, 31, rue (calle) de Seine
Depositarios en Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y Cª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

## CONTRA

los Resfriados, la Gripe, la Bronquitis y las Irritaciones del Pecho, el Jarabe y la Pasta pectoral de Nafé de Delangrenier tienen una eficacia cierta y afirmada por los Miembros de la Academia de Medicina de Francia. — Como no contienen Opio, Morfina ni Codeina, pueden ser dados, sin temor alguno, á los Niños atacados por la Tos ó la Coqueluche.

Se Venden en PARIS, 53, rue (calle) Vivienne.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

## Billares Franceses

CON LOS ACCESORIOS

En depósito y despachados

Pueden verse en el escritorio de
Miguel A. Favaro.
68—Zavala—68

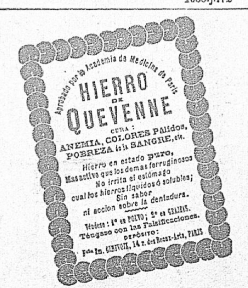
Para tratar, dirigirse á Challe y Gorlier.

NUEVA VILLA DE LYON

301—SARANDÍ—301

(Plaza Constitucion)

1538.jl.12




Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
Y en las Botica del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

MEDALLAS de ORO y de PLATA
en las Exposiciones de 1865 y 1879 en Paris.

CURACION
DE LAS
Incontinencias de la Orina
CON LAS
GRAGEAS GRIMAUD
de Poitiers
Ferro-Ergotadas

Aprobadas por varias Sociedades de Medicina de Francia y del Estrangero.

Empleadas desde mas de 30 años há en los Hospitales, Asilos y las Colonias penitenciarias con buen éxito constante, contra las Enfermedades cloróticas y Anémicas de todas clases.

Palidés de los Colores del Cutis.

NUEVO MÉTODO MEDICINAL PRECIOSO Y ÚNICO
PARA LA CURACION DE LAS
INCONTINENCIAS DE LA ORINA

Venta por mayor, en Poitiers (Francia), en la Casa de MM. GRIMAUD Fils y Cª, rue (calle) Boncenne, 19
En Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y Cª.
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

DOULTON Y C.ª—Lambeth—LONDON

Ingenieros sanitarios y fabricantes de toda clase de caños y codos de barro.

Inodoros de todas clases.

Orinales, lavatorios

Depósitos para agua, etc., etc.

Hacen presupuestos y croquis de toda clase de obras sanitarias.

Para mas informes ocúrrase á los únicos Agentes en la R. O.

## MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

*Montevideo*

Tambien en lo de E. DARROS, 207, calle Cerrito

134.dpm

# ELIXIR Y VINO
Digestivos
TROUETTE-PERRET
*á la PAPAÏNA (Pepsina vegetal)*

son los mas poderosos digestivos conocidos hasta la fecha, para combatir las
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO: GASTRITIS, GASTRALGIAS
DIARREAS, VÓMITOS, PESADÉZ DE ESTÓMAGO, MALAS DIGESTIONES, &ª
UNA COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MAS REBELDES
De venta en las principales Droguerías y Boticas
*Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, calle Saint-Antoine, 165*
Exigir el Sello del Gobierno Frances sobre el Frasco para evitar las Falsificaciones
Depositarios en *Montevideo* y *Rosario*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

| | |
|---|---|
| Por 6 meses . . . . . . | 3 p. % anual. |
| Por 3 id. . . . . . . | 3 » » |

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

49

## CHACRA "LA SELVA"

EN EL PASO DE LA ARENA

En este establecimiento, conocido por la excelencia de la fruta, se venden toda clase de árboles, tanto frutales como de adorno. Se llama especialmente la atencion de los señores Estancieros y Chacareros sobre los Robles, Plátanos, Paraisos, Pinos, Melanoxilon, etc., etc., de los cuales hay grandes cantidades que se venden á precios sumamente módicos.

100 plantas de Roble por $1.

Plátanos, etc., etc., etc., segun tamaño.

Dirigirse al capataz señor Clemente Garot, en el mismo establecimiento. Tambien se reciben órdenes en la cigarrería de *Seeger Sucesores*, calle 25 de Mayo número 224. 1308.jl31




# Oriza-Tónica

AGUA VEGETÁL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:
CALIDAD SUPERIOR
*Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza*

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se *impide la caida del pelo.* Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS

| | | |
|---|---|---|
| NEW MOWN HAY | ORIZA DE LAS PAMPAS | YLANG YLANG |
| JOCKEY-CLUB | JASMIN D'ESPAGNE | FOIN FRAICH' COUPÉ |
| MOSS-ROSE | TREVOL | VIOLETTE DES BOIS |
| VETIVERT DES INDES | ESS. BOUQUET | OPOPONAX |

HELIOTROPE BLANC

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extrangeras
PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS
DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

MEDALLA de ORO — EXPOSICION UNIVERSAL 1878

# APARATOS CONTINUOS

Para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases
Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas
*Diplomas honoríficos en 1873-1883. — Medallas de Oro y Grandes Medallas de Oro en Lyon y Moscou 1872*
*Medalla de Progreso (la mas alta recompensa) en Viena 1873.*




Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10.000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de Higiene y Salubridad. *Están garantizados contra todo vicio de construccion.*
Sifones de grande y pequeña palanca, ovales, cilíndricos, muy elegantes y sólidos.
Casa J. HERMANN-LACHAPELLE
*J. BOULET & Cia, Ingenieros, Successores, r. Boinod, 31-33, Paris*
ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS



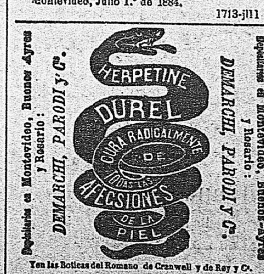

AGUA DE MELISA
*de los Carmelitas*
BOYER
Único sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS.
Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegadas los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de:
Depósitos en todas las Farmacias de las Américas.

## EMPRESA PLAZA DE TOROS

No habiendo tenido lugar la reunion de la Asamblea General Ordinaria el dia 30 de Junio pasado, por falta de número, se invita á los señores Accionistas, por segunda y última vez, para el 11 del corriente, á las 4 de la tarde, en el salon de la Bolsa, en la inteligencia que en ese dia se resolverá con los sócios que concurran.

Montevideo, Julio 1.º de 1884.

1713-jl11




Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y Cª.

AUX TROIS PEIGNES D'OR
MON FONDÉE EN 1837

Casa
Victor DEJOUY
LÉON LEFRÈRE
Sucesor

155, calle Saint-Martin & calle Quincampoix, 80

Manufactura de Peines, Cepillos, Espejos, Cuerno, Concha, Marfil, Hueso y Madera.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y.




Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª


Julio 4 — FOLLETIN — 5

PATROCINIO DE BIEDMA

## EL
# TESTAMENTO DE UN FILÓSOFO

—¡Al fin, señor marqués—me dijo con un acento excesivamente conmovido, se acuerda Vd. de mí! Yo creí que iba á ocultárseme, como Dios, para hacerse amar solo por sus beneficios.

—¡Ah! ¡ah! ¿quién ha venido por aquí á decir si yo soy ó no soy marqués?—dije, desviando la conversacion del terreno del reconocimiento, altamente embarazoso para mí.

—El doctor.

—¿Y no ha dicho más que eso?.....

—¡Oh! Me ha dicho cuanto debia decirme, para que yo conozca que he tenido la dicha de interesar por mi suerte al mas noble de los corazones.

—Pero ese doctor ha estado un poco torpe en ocuparse sólo de mí. Y de Vd. ¿qué ha dicho? La vista.....

—Cree que puede curarme.

—Ya estaba yo seguro de ello.

—Pero es preciso un delicado régimen y una operacion difícil.

—¡Se hace todo sin vacilar! Yo tengo ánsia de saber qué impresion puede hacerle el viejo rostro de su nuevo amigo.

—¡Ah!

—No es broma, amigo mio, ¿no ha visto usted alguna vez personas de prendas muy recomendables, pero cuya figura las hacia completamente antipáticas?

—No, señor marqués: jamás me ha sido una persona atractiva ni repulsiva solo por sus prendas personales.

—¿Pues, por qué?

—Por sus sentimientos, por su inteligencia, y así como una mujer buena jamás es del todo fea, un hombre de corazon jamás es repugnante.

—Pero eso no es decir nada,—dije riendo,—así dá una latitud desconocida á las impresiones, las lleva el dominio de la razon, y pierden su espontaneidad.

—No por cierto, pues hay una especie de correlacion simpática entre la belleza del cuerpo y la del alma que tiene una atraccion particular, y que forma como una belleza nueva, si me está permitido explicar así lo que no tiene otra explicacion.

—Es decir que Vd. prescindiria con gusto de la belleza exterior para admitir esa otra belleza misteriosa.

—¡Oh, no! Yo soy demasiado artista para prescindir de la belleza, y esto, además, seria una necesidad. Es evidente que ella produce una gran atraccion, y que cualquiera ser de la creacion, ya se trate de un hombre, de una mujer ó de un animal, encuentra un recibimiento más afectuoso, si tiene la belleza en su favor.

—Pues hay quien prescinde de ella.

—Yo he mirado siempre como una afeccion ridícula, ese desprecio de la belleza del cuerpo de que algunos hacen gala. Desde luego es simulado, porque en nuestra época como en todas, la humanidad se ha olvidado de adornar y cultivar el alma, y ha guardado todos sus cuidados para el cuerpo.

La belleza es, en el dominio de los sentidos, el juez que engaña ménos; la virtud está fuera de ese dominio. Estamos obligados á creer bajo su palabra á cualquiera que nos dice que es virtuoso, pero no á tener la misma confianza en el que dice que es bello.

Además, que no le está dado á todo el mundo adivinar del primer golpe de vista el alma á través de la envoltura del cuerpo: por bella que sea, no puede mostrarse, y si pudiera, no querríamos exponerla á todos los roces, y mostrar á todas las miradas lo que pertenece al dominio exclusivo de las sensaciones ocultas.

El desprecio de la belleza es, pues, el de la zorra á las uvas, pero la verdad es que un bello cuerpo, sin una bella alma, es como una magnífica botella de cristal.....

—Muy bien, esa es la doctrina de la juventud moderna, sensual y materialista, pero hay que bajar la cabeza ante la verdad de esas razones... La influencia de la belleza es poderosa.

—Tanto como la del talento, pues comprended bien que yo no separo la una de la otra.

—Pero le concede Vd. mas fuerza á la primera.

—No, y en prueba de ello voy á decirle uno de los secretos de mi vida; voy á leerle una de las páginas de la historia de mis sentimientos.

—Veamos—le dije con profundad curiosidad.

—¡Yo he amado á una mujer como los hombres aman, con toda mi alma y toda mi vida pendiente de ella, y no la conocia!

—¡Cómo!

Las facciones de Alberto se alteraron visiblemente, apoyó la frente en su mano y guardó algunos instantes de silencio.

Yo callaba tambien respetando su emocion.

Sus ojos vendados no podian reflejarla, pero por su frente noble y altiva pasaban y volvian á pasar sus sensaciones, como la sombra de las nubes en la superficie del mar.

—Perdonad—me dijo extendiendo su mano hácia el sitio en que yo estaba, la que me apresuré á estrechar;—aún soy débil ante este recuerdo.

—¿Es doloroso?

—¡Oh, él ha quitado la luz á mis ojos y la fé á mi alma!

—¡Ah!

—Sí, ¡hoy llevo en la vista la venda que antes llevaba en los sentidos!

—Si habeis de sufrir, ¿por qué hablar de ello?

—¿Porqué? Porque el corazon descansa cuando venciendo el salvaje orgullo de la reserva, busca consuelo en una noble y espansiva confianza.

—Puede Vd. tenerla en mí, ¿pero á qué revolver memorias dolorosas? ¿No es esto tan insensato como buscar apoyo en la acerada punta de una espada?

—Es que la herida no puede ya ni agrandarse, ni cerrarse: el mal está hecho, y el alma lo hace todo en grande; si goza, hasta embriagarse; si sufre, hasta disolverse en amargura.....

—¡Es verdad! Por eso la gran sabiduría aconseja mantenerse en un campo neutral, sin dar oidos ni á la dicha ni al dolor.

—El que puede hacerlo es muy dichoso, pero cada sér tiene un temple de alma distinto.

—Y sin embargo—le dije riendo,—segun sabios doctores y profundos moralistas, todas son de la misma fábrica, como quien dice, de la misma harina.

Observé una sonrisa dilatar sus labios al oirme.

—¿No estamos conformes?

—No podemos estarlo—me contestó;—por todas partes hay ejemplos que prueban lo contrario.

—¡Oh, oh!

—Ved si no dos ejemplos: Landry, en una picante anécdota del siglo XV, cuenta que un caballero francés, Bonicaut, era tan galanteador y tan inconstante, que en una reunion se hallaron tres damas que creian cada una poseer su corazon.

Convencidas de su error por sus propias confidencias, deciden llamar al ingrato y pedirle explicaciones.

El se presenta sonriente y tranquilo, y despues de oir sus quejas les dice que ellas se engañan, pues él no tiene la culpa de haber cambiado de afecciones, y que al decir á cada una que la ama, no la ha mentido: entónces una propone jugar el corazon del caballero y saber por cuál quedará, pero él que la habia oido con mucha calma, dice de repente: «Pardiez, señoras, yo no estoy tampoco para hacerme dejar ó tomar; además, la que yo amo en este momento no está aquí.»

—¡Diablo! ¡Cuántos podrian decir lo mismo en el siglo XIX!

—¡Ah bien! Pues ved ahora otra linda fábula de la misma época. Una reina, Iseult, está enamorada del bravo caballero Tristan.

Sorprendido éste por el rey Marc en la cámara de la reina su amante, es herido por un dardo envenenado, que la Hada Morgana ha dado al rey.

El rey huye asustado de su venganza, y la reina consuela á su fiel caballero.

Le dice que desea morir con él, porque será gran vergüenza que él muera y ella viva cuando ambos tenian un alma y un corazon.

El, encantado por estos sentimientos, le asegura que no siente la muerte, y ella se apoya sobre su pecho para jurarle que quiere morir á su lado.

Tristan, entónces, la estrecha tan poderosamente en sus brazos, que le parte el corazon, y espiran juntos los dos amantes, enlazados los brazos y unidas las bocas.

—¡Bravo! ¡Ved ahí un amor que es capaz de ponerle los pelos de punta al diablo! ¡Qué condenado abrazo!

—Pero que nos prueba que el sentimiento cambia de forma en cada individuo, y que si es creado de la misma esencia, cada corazon es una especie de alquimia de donde sale trasformado.

En este momento, y despues de dos golpecitos dados á la puerta, apareció el doctor D....... encargado de la curacion de Alberto.

XI

Jamás me ha parecido más ampuloso, mas pesado y mas inútil el tecnicismo de la fraseología médica.

Impresionado con las palabras de Alberto, cuya inteligencia clara y brillante hacia sobre mi razon el efecto que hace un rico vino sobre nuestros labios, es decir, que una vez probada la primera gota cuesta pena el separar la copa en que se contiene de la boca ávida de beber, deseaba seguir oyéndole.

La ofrecida historia tenia ya á mis ojos un encanto misterioso, tal, que por nada del mundo habria renunciado á oirla.

Para mí un episodio real tiene mas valor que todos los cuentos de hadas que se han escrito en el mundo, porque aprendo mas en él.

Al fin, el grave doctor D..... se despidió de nosotros, y yo quedé al lado de Alberto con verdadera alegría.

—Voy á contar á Vd. la ofrecida historia—dijo adivinando mi impaciencia—y le ruego me excuse, si me detengo en frívolos detalles; yo quiero ocultar con ellos lo triste de su verdad, como una mujer oculta el llanto que baña su rostro bajo su velo de encaje.

—No tengo prisa, amigo mio, y oigo con sumo gusto.

—Gracias. Hace algun tiempo—dijo empezando su historia con esa vaga voz que tienen los recuerdos,—que yo tuve necesidad de ir á Lisboa para unos apuntes artísticos de una obra ilustrada. Hasta entonces la vida habia sido para mí ruda, pero no difícil.

Yo hallaba en ella pasto á la inteligencia y á las sensaciones, y mi corazon parecia satisfecho entre mi trabajo y mis esperanzas.....

La juventud es como el altar sagrado en que el hombre quema el incienso de su fé, ante esa diosa invisible que se llama ilusion.

Hay en ella para la razon una lógica particular; una lógica suave que se doblega á nuestras quimeras por extrañas y fantásticas que ellas sean.

Diríase que un génio complaciente nos guia en nuestros primeros pasos por ese jardin de las Hespérides en que vemos dilatarse lo desconocido.

El alma todo lo cree, la razon lo acepta todo. Si un instinto extraño trae á nuestros sentidos una ráfaga de excepticismo, ella se pierde en el espacio que recorre el pensamiento, como se pierde una semilla en la tierra recien movida, para fructificar despues.

En los primeros años de mi vida artística yo leia con un anhelo incansable los grandes poetas antiguos, y aspiraba en sus obras una poesía fresca y sublime que se infiltraba, por decirlo así, en todos mis sentidos.

Despues de haber visto pasar ante mis ojos los graves personajes de la historia, en la cual esa mezcla confusa de los crímenes y las virtudes de todas las épocas producen en el pensamiento un cansancio vago y una especie de desaliento, yo busqué con avidez en las creaciones del genio el adormecimiento de mi espíritu, que huia de la realidad.

Era como una continua orgía de la inteligencia, á la que me entregaba sin cansarme jamás.

Yo amaba el amor sublime, ideal, purísimo, del Dante por Beatriz. Aquella mujer, apénas entrevista, y que ni ha contestado á uno de sus saludos, adorada, inmortalizada, divinizada casi por el amor del poeta, es lo mas elevado del ideal del corazon.

Aquel amor que el primer sentimiento que inspira es un himno de gratitud al Creador, pues él le dice en su primer soneto: «¡que el que ha hecho tan bella obra sea bendito!» es la forma más bella, y más inmaterial que conocemos en los sentimientos del hombre, partiendo de los sueños de Platon, y llegando por la escala del ideal humano, hasta la mística adoracion divinizada por el cristianismo.

—Amaba tambien á Laura por Petrarca: este amor más real, si bien menos sublime, tenia la misma inefable pureza.

Petrarca, amando á un sér viviente, amaba por amor, como Dante, y si quemaba el incienso celeste de su genio en el altar de su divinidad, no pedia nada en cambio de este homenaje que se evaporaba en himnos sagrados, pues él no recibió de Laura otro favor que levantar del suelo uno de sus guantes que se le habia caido.